

FORMULARIO DE SOLICITUD Y ENTREGA DE INFORMACION PUBLICA
MUNICIPAL

Fecha: Hora: Correlativo:

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos:

Dirección:

Teléfono: DPI:

Para Extranjeros: País: Pasaporte:

DATOS ESTADISTICOS

Sexo: Femenino Masculino

Etnia: Maya Xinca Garifuna Ladino Otro

Finalidad: Particular Estudios Institucional

Nombre: Representante:

Profesión, Ocupación u Oficio:

DESCRIPCION DE LA INFORMACION SOLICITADA

¡Una administración diferente!

¿Cómo desea que se le proporcionen la información?

Consulta Directa Impresa Correo Electrónico Digital

Correo Electrónico:

Decreto No. 57-2008

Artículos 15, 20, 41, 42

Ubicación: 6ª. Ave 4-8 zona 1, secretaria, Retalhuleu, Correo electrónico:

información@munireu.gob.gt

Web. Munireu.gob.gt



Firma del Solicitante:

Términos y condiciones

- a. En caso requerir más de una información, deberá solicitarse cada una en un formulario diferente.
- b. En caso realice una solicitud en representación de una asociación, fundación, etc. deberá adjuntar certificación de Personería Jurídica emitida por el Ministerio de Gobernación según lo establecido en los artículos del 438 al 440 del Código Civil.
- c. Cuando la información solicitada no sea competencia de la municipalidad, se le indicará la dependencia o entidad a la cual debe dirigirse para obtener la información solicitada.
- d. En caso la información solicitada no sea información pública o no exista en posesión de la municipalidad, se le se le notificará a través de una resolución de negativa.
- e. En caso la información solicitada no sea clara y precisa se le solicitará aclaración.
- f. El plazo de respuesta aplicará según lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Acceso a la Información Pública.
- g. Se le solicita al interesado revisar su correo electrónico al vencer ocho días hábiles del tiempo de respuesta para verificar si existe o no, solicitud de prórroga por la oficina o dependencia a donde fue remitida la presente solicitud.
- h. La información en forma física (fotocopias, certificaciones, planos, etc.) será entregada personalmente en la Unidad de Información Pública.
- i. Los interesados tendrán responsabilidad penal y civil por el uso, manejo y difusión de la información pública a la que tengan acceso según Artículo 15 de la Ley de Acceso a la Información Pública.
- j. Los interesados tendrán responsabilidad penal por suministrar datos de identificación falsos según artículo 274 del Código Penal.